

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMONCINI S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10h00, en el local social de la compañía SIMONCINI S.A., ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, solar 15, Edificio Soroa S.A., piso 04, se encuentran reunidos sus accionistas:

La señora ANA ELENA ARCOS PITARQUE, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La señora LORENA ZAMBRANO TIRCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. -

Asiste como invitada especial, la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel.- Preside la sesión, la señora Lorena Zambrano Tircio, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General.- Los accionistas designan por unanimidad a la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

De inmediato, toma la palabra la Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas registradas durante.- La Presidente informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2014 la compañía tuvo una pérdida de **US\$ 588.85** dólares de los Estados Unidos de América.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2014.

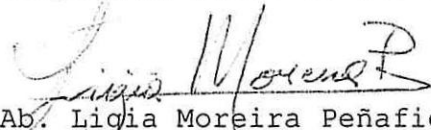
De inmediato se procede a conocer el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- La Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2015; la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- Se pasa a conocer el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para

constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria, siendo las 11h52, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) Ana Elena Arcos Pitarque, accionista f) LORENA ZAMBRANO TIRCIO, accionista.- f) Lorena Zambrano Tircio, Presidente de la Junta- Gerente General.- f) Lìgia Katherine Moreira Peñafiel, Secretaria Ad-hoc.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 30 del 2015.



Ab. Ligia Moreira Peñafiel
Secretaria Ad-hoc.

